



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
S I N A L O A

Culiacán, Sinaloa, 6 de agosto de 2020

Solicitante:

En atención a su solicitud con número de folio 00768320, a través de la cual se requiere:

“Solicito información estadística acerca del número de quejas recibidas en contra de integrantes del ejército, fuerza aérea y armada de México, en el periodo del 1 de enero de 2000 al al 31 de diciembre de 2019. Desagregado por tipo de queja. (Por ejemplo por detenciones arbitrarias, tortura, desaparición forzada, etc.)”

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4°, 19 párrafo segundo y 136, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se ponen a su disposición los datos contenidos en el siguiente recuadro:

Quejas recibidas		
Año	Autoridad	Total
2016	SEDENA	18
	MARINA	35
2017	SEDENA	21
	MARINA	16
2018	SEDENA	10
	MARINA	16
2019	SEDENA	7
	MARINA	7
	Guardia Nacional	2

En lo que concierne a que sea “desagregado por tipo de queja”, se le informa que esta Comisión no procesa esta información al nivel de detalle que usted señala, ya que por tratarse de autoridades federales, una vez recibidas este tipo de quejas, esta institución se declara incompetente y se remiten a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para su trámite correspondiente, en términos de lo dispuesto en nuestra Ley Orgánica.

Asimismo, se le invita a consultar los informes anuales de esta Comisión, los cuales se encuentran publicados en la página oficial de esta CEDH, concretamente a través del siguiente vínculo electrónico <https://www.cedhsinaloa.org.mx/index.php/difusion/informes-anuales-difusion>.

Cualquier duda estamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente

LCG. Karol Yamileth Mendoza Fuentes
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

